



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

CAMPUS DE LA YUTERA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

CARÁCTERISTICAS EMPRESARIALES ASOCIADAS A LA IMPLANTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALUMNO: JORGE MARÍN LANTADA

TUTORA: MERCEDES REDONDO CRISTOBAL

ÍNDICE

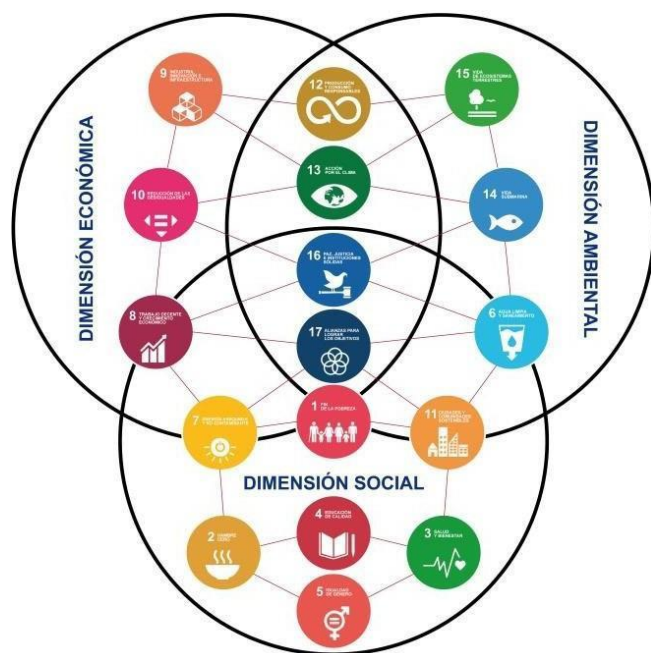
1. Introducción	3
2. Marco teórico y evidencia previa	4
2.1. Una visión genérica de los ODS	4
2.2. Implicación de las empresas en la Agenda 2030	7
2.2.1. ODS en las empresas.....	7
2.2.2. Contribución de las empresas a los ODS	10
2.2.3. Incidencia de los ODS en el rendimiento empresarial.....	15
3. Análisis empírico	17
3.1. Muestra	17
3.2. Variables	21
3.2.1. Agrupación de ODS.....	21
3.2.2. Variables financieras	23
3.2.3. Concentración de la propiedad	24
4. Resultados	25
4.1 Análisis de la implantación individual de los ODS.....	25
4.2 Análisis de la implantación de los ODS por agrupaciones	28
4.3 Incidencia del sector de actividad en la contribución a los ODS.....	31
4.4 Influencia de la implicación con los ODS en los indicadores financieros.....	34
4.5 Incidencia de la concentración de la propiedad en los ODS	37
5. Conclusiones	39
Referencias bibliográficas	41

1. Introducción

Siguiendo los ejemplos de otros estudios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y una muestra específica sobre empresas que operan en la comunidad de Castilla y León, este trabajo propone reflexionar sobre el estado de implementación de los ODS en Castilla y León, y analizar si existe una vinculación entre el seguimiento de los ODS por parte de las empresas y el impacto que tienen estos objetivos en la situación económica-financiera de las empresas analizadas.

Para llevar a cabo el estudio se ha utilizado una muestra de 555 empresas grandes y muy grandes de Castilla y León, se estudia su contribuyen a los ODS y la incidencia que puede tener el sector de actividad y la concentración de la propiedad a la hora de implantarlos.

La estructura del trabajo es la siguiente. En primer lugar, se expone el origen de los ODS y como han ido evolucionado a lo largo de los años hasta la actualidad. A continuación, haciendo referencia al sector empresarial, se estudia la incidencia y contribución de las organizaciones en el cumplimiento y desarrollo de los ODS. Posteriormente, se presenta el estudio empírico, se describe la muestra y variables, para pasar a desarrollar los resultados obtenidos sobre el grado de implantación de los ODS y su incidencia en determinados indicadores. Por último, se exponen las principales conclusiones.



2. Marco teórico y evidencia previa

2.1. Una visión genérica de los ODS

Como es sabido, en el siglo XXI el enfoque tradicional del desarrollo ya no encaja en el nuevo marco geopolítico y económico. Y para "*no dejar a nadie atrás*", se han de considerar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: desarrollo social, crecimiento económico y protección del medio ambiente.

Así, en septiembre de 2015, los jefes de Estado y de Gobierno de 193 países, reunidos en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), acordaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Asamblea va a ser el primer paso hacia el desarrollo de un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad del planeta, que busca erradicar la pobreza y el hambre en todas partes; combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos; construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas; proteger los derechos humanos y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas; y garantizar la protección duradera del planeta y sus recursos naturales.

La agenda 2030 en sí incluye una declaración política y un conjunto de 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas. Sin embargo, es indivisible y debe aplicarse como un todo, de manera integrada y no fragmentada, porque las metas y los objetivos están estrechamente vinculados entre sí. De hecho, algunos estudios han explorado las relaciones causales dentro de los ODS.

Sea como fuere, la Agenda no sólo contiene objetivos y metas, sino que también aborda el reto de la implementación y, por último, aunque no menos importante, un marco de seguimiento y revisión. Este apartado es crucial y requiere estudios personalizados, ya que los índices generales no siempre parecen ser los mejores indicadores para medir el progreso real de la Agenda 2030. En realidad, se necesitan estudios nacionales para explorar la coherencia de las políticas públicas con la Agenda 2030.

La Resolución de la ONU afirma que, a pesar del apoyo y la ayuda de las organizaciones internacionales a la realización con éxito de los ODS, esta

responsabilidad va a depender prioritariamente de cada nación. Como agente de cohesión, la Unión Europea (UE) ha desempeñado un papel activo en la aplicación de los ODS en la cooperación al desarrollo con los países asociados y proporciona estadísticas e indicadores pertinentes que pueden utilizarse para evaluar y predecir la medida en que un país puede alcanzar los ODS y su posición relativa en un marco internacional.

Desde el punto de vista institucional, España está comprometida con los ODS al más alto nivel. El compromiso político con el cumplimiento de la Agenda 2030 se ha materializado, entre otros, en el "*Plan para la implementación de la Agenda 2030*", aprobado en junio de 2018. De hecho, España formó parte en 2018 de la revisión voluntaria del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, identificando la Agenda no sólo como un nuevo contrato social obligatorio, sino también como una gran oportunidad para el país.

La conclusión que se sacó de esa revisión voluntaria del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible fue la necesidad de modificar los patrones de fabricación; sumarse a una profunda transformación ecológica del medio ambiente; garantizar que las ganancias del crecimiento económico contribuyan a reducir la pobreza y mejorar la igualdad; y proteger los derechos humanos y el Estado social de derecho.

El 25 de septiembre de 2019, el presidente en funciones español intervino en la Cumbre de los ODS celebrada en la Sede de la ONU en Nueva York, definiendo los ODS como la hoja de ruta del Gobierno. De hecho, en España la política de desarrollo sostenible se lleva a cabo apoyándose en documentos estratégicos como la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza; la Guía Estratégica de Energía y Clima, que incluye un Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, una Estrategia de Transición Justa y un Plan Nacional de Energía y Clima para el periodo 2021-2030 o la nueva Agenda Urbana en perspectiva 2030.

A pesar de esa fuerte apuesta institucional, el grado de compromiso real de la sociedad con la sostenibilidad es todavía incierto y por ello las perspectivas de

implementación real de los ODS en España son relativamente desconocidas por la falta de datos reales por parte de las empresas.

Desde la aprobación del citado Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 por el Consejo de Ministros español de 2018, los avances han sido limitados debido principalmente a la fragmentación e inestabilidad política que ha dado lugar a dos procesos electorales, primero en abril y luego en noviembre de 2019.

El nuevo Gobierno de coalición formado en enero de 2020, que no cuenta con mayoría parlamentaria parece estar profundamente preocupado por la situación. Por ello, se ha aprobado una Declaración frente a la Emergencia Climática y Emergencia Ambiental en España, así como un compromiso de poner en marcha 30 líneas de acción para afrontarla.

En abril de 2021, en un contexto de pandemia a nivel mundial, el Gobierno español aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo objeto es financiarse mediante las nuevas facilidades que la Unión Europea aporta a los países miembros, con el denominado plan “*Next Generation*”, este proyecto va a buscar paliar las consecuencias negativas de la pandemia a través de una serie de inversiones y reformas organizativas, que se relacionan y retroalimentan entre sí para conseguir alcanzar las siguientes metas: aumentar la digitalización del país, maximizar los espacios verdes en el territorio español, hacer de España un lugar más igualitario, y por último lograr conseguir una cohesión, tanto a nivel territorial como social.

Pero la realidad, es que se necesita una amplia labor de publicidad para que las empresas españolas puedan acceder e informarse sobre estos Fondos Europeos. Un estudio realizado por la Cámara de Comercio de España (2021) evidencia que, el 60% de las empresas que operan en territorio español no tienen conocimiento sobre la existencia de las ayudas ofrecidas por la Unión Europea en el proyecto “*Next Generation*”, a su vez, el 73% desconoce el cómo solicitar estas ayudas.

Por último, en lo que se refiere a Castilla y León, la Junta formalizó su compromiso con la Agenda 2030 y en noviembre de 2018 se presentaron las Directrices de Implementación de la Agenda en la comunidad, que son la apuesta parlamentaria e institucional de “localizar” la satisfacción de los ODS en el territorio de la Comunidad, bajo la premisa de “no dejar a nadie atrás”. En enero de 2021, se presenta la revisión crítica realizada de los efectos y consecuencias de las Directrices inicialmente planteadas, con el objetivo de servir de elemento de juicio en la planificación y en la toma de decisiones de la Comunidad. Por último, en mayo de 2021 se han presentado los cuatro ejes de acción de la Junta de Castilla y León para la mejor implantación de la Agenda 2030, que son una forma de hacer y actuar en el desenvolvimiento de la acción pública y que persiguen como consecuencia inmediata un desarrollo de Castilla y León bajo los criterios de sostenibilidad social, medioambiental y económica que inspira la Agenda.

2.2. Implicación de las empresas en la Agenda 2030

2.2.1. ODS en las empresas

A pesar de que el propósito de los ODS persigue unas ambiciones y metas de alcance internacional, unido a la extensa existencia de documentación relacionada con la Responsabilidad Social Corporativa o Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) en la mayoría de los ámbitos empresariales, las investigaciones sobre las causas y consecuencias de la implicación de las empresas a la hora de aplicar los apartados que propone la Agenda 2030 son prácticamente inexistentes, o hablan desde un punto de vista muy general. A raíz de la documentación relativa a las actuaciones de RSE por las empresas, diversas investigaciones han puesto en evidencia que existe una relación entre este tipo de acciones y determinados indicadores del desempeño empresarial, el riesgo o la gestión de beneficios (Velte, 2021). No obstante, aunque podemos pensar que existe una elevada vinculación entre ODS y RSE, es importante dejar claro que las RSE sirven como una base genérica para el desarrollo de los ODS, pero estos Objetivos están claramente diferenciados, ya que se van a centrar en

cumplir metas a nivel global y en una perspectiva macro. Por otro lado, la RSE de las empresas se va a concentrar en el desarrollo de estrategias específicas que afecten a su propia corporación y a satisfacer las expectativas de sus *stakeholders* (como, por ejemplo, imagen de marca, reputación de la empresa, etc.).

En la teoría, el hecho de acatar medidas relacionadas con la sostenibilidad, el medioambiente, derechos humanos, sociedad, etc. es muchas veces una forma de señalar o dar a entender a sus *stakeholders* que las empresas actúan de una forma positiva con su entorno, y a su vez, estas medidas también se encuentran estrechamente relacionadas con afianzar su posición en el mercado, es por eso, por lo que aquellas entidades que se rigen por normas y valores son las mismas que sobreviven. Por lo tanto, las empresas que se van a interesar por contribuir al cumplimiento de los ODS van a ser aquellas que, por un lado, van a querer satisfacer las necesidades de sus *stakeholders* o grupos de interés, y por otro, para ser reconocidas como empresas sostenibles, creando así una ventaja competitiva a su favor (Lassala et al, 2021). Es por esta razón por lo que cuanto más grande sea la empresa y más visibilidad tenga, mayor es la probabilidad de que adopten medidas con relación a los ODS, para así reforzar su posición en su ámbito, aunque también es importante señalar que muchas veces dependiendo del sector que se analice el porcentaje de empresas con políticas socialmente responsables aumenta o disminuye.

Por lo tanto, las entidades han de aceptar el compromiso que la Agenda 2030 les propone, porque a raíz de esto, se va a abrir una ventana en forma de oportunidad para todas aquellas empresas que se presten interesadas en incluir estas preocupaciones sostenibles en sus modelos de negocio. Es por eso, por lo que la ONU hace un llamamiento internacional a todas las empresas, desde pequeñas y medianas empresas (PYMES) hasta macroempresas, afirmando que "*la actividad empresarial privada, la inversión y la innovación son los principales motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo*" (Naciones Unidas, 2015), y es a través de la creatividad, la innovación y el trabajo bien hecho, como las empresas implicadas van a resolver los desafíos que el desarrollo sostenible nos propone, no solo como un

compromiso social solidario, sino como una inversión a largo plazo, generando nuevas oportunidades de negocio y colaboración.

En este sentido, para conseguir alcanzar estos objetivos en las áreas vinculadas a los ODS, va a ser totalmente primordial que las instituciones gubernamentales generen alianzas con las empresas de su territorio, de tal forma que exista una coordinación entre los gobiernos y las corporaciones que permita incitar al cumplimiento de los ODS.

Por lo tanto, si se quiere involucrar a las empresas en este asunto, el primer paso será hacerlas llegar la información de cómo actuar, alinear sus estrategias y gestionar su contribución respecto a los ODS. En la guía "*SDG Compass. The guide for business action on the SDGs*" se proponen cinco pasos que pueden ayudar a las empresas a lograr alcanzar los ODS (Figura 1). La primera etapa, insta a conocer los 17 ODS y los beneficios que aporta a la compañía. A continuación, la compañía ha de establecer las prioridades, conjugando la gravedad de los impactos negativos y las oportunidades que entregan los positivos, definiendo sus focos de actuación. En la tercera etapa, se hace necesario planear los esfuerzos a asumir por la compañía, mediante una serie de objetivos, reforzados con el diagnóstico del punto de partida y la definición de los indicadores para monitorear el avance. En la cuarta etapa, se procede a la interiorización de los ODS con el fin de concienciar a todos los integrantes de la empresa para aunar esfuerzo. Por último, hay que comunicar al exterior los logros conseguidos.

Debido a la tendencia por parte de los inversores a informarse e interesarse cada vez más sobre la tendencia y el desempeño de las empresas hacia el cumplimiento de los ODS, las empresas se han visto prácticamente obligadas informar sobre el cumplimiento de los ODS a lo largo de estos últimos años como una meta indispensable para la correcta gestión de las compañías. Es por eso por lo que Hoang (2018) afirma que "*existe una relación directa entre el desempeño de la gestión ambiental, social y empresarial (ESG) con la rentabilidad de las empresas a largo plazo*".

Figura 1. Etapas implantación ODS en las empresas



Fuente: *SDG Compass. The guide for business action on the SDGs* (GRI; UN Global Compact; WBCSD, 2015).

2.2.2. Contribución de las empresas a los ODS

Con respecto a los ODS, solo algunos estudios han investigado sobre cuáles son las características o factores que contribuyen en el cumplimiento de algunos objetivos en particular. Estos estudios muestran que a nivel global en casi dos tercios (un 65%) de las empresas analizadas se refirieron a ODS específicos, lo que sugiere que, al menos en algún nivel, han intentado identificar los objetivos más relevantes para su negocio y el valor de la sociedad.

Los datos provienen del estudio realizado en el año 2019 a nivel mundial por el “WBCSD” (World Business Council for Sustainable Development) y la empresa noruega “DNV GL” a través de una encuesta, respondida por 250 empresas de 43 países distintos, que tiene como objetivo indagar sobre cómo las empresas afrontan y vinculan sus tareas con la aplicación de los ODS. Una de las conclusiones que expresa es que las empresas están comprometidas y ven los ODS como una oportunidad estratégica, pero siguen existiendo retos a mejorar en materia de integración. En este sentido, la mayoría de las entidades han

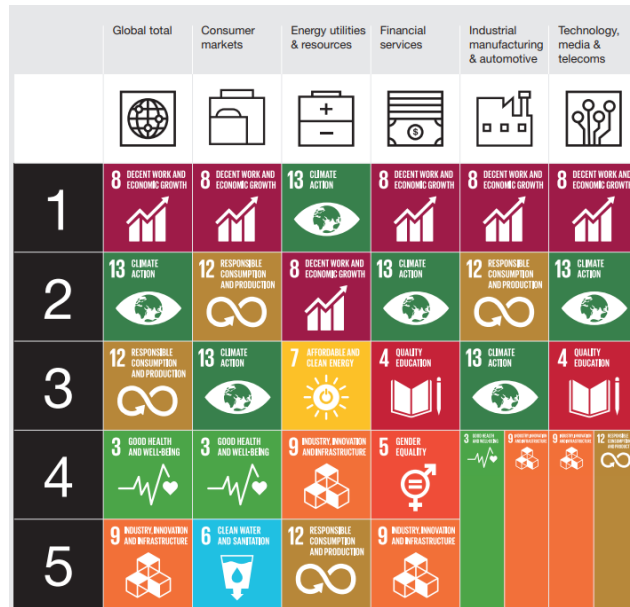
hecho un balance de los ODS, reconociendo su potencial para apoyarlas en la mejora de su licencia para operar, innovar y crecer. El 78% de las empresas ya han realizado esfuerzos para identificar cuáles son los ODS prioritarios para su organización. Sin embargo, parece que en muchos casos hay margen para ampliar la profundidad de este análisis. Sólo un tercio de las empresas ha realizado hasta ahora un examen detallado de los ODS a nivel de objetivos, y relativamente pocas empresas parecen estar considerando cómo pueden contribuir activamente a los ODS, abordando los impactos negativos o mediante el compromiso con su cadena de valor.

Por otro lado, “Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)”, “Acción por el Clima (ODS 13)” y “Consumo y Producción Responsables (ODS 12)” son los tres ODS más mencionados por las empresas. Quedando apartados de la atención de las empresas están los objetivos “Hambre cero (ODS2)”, “Vida bajo el agua (ODS14)”, “No a la pobreza (ODS1)” y “Vida en la tierra (ODS15)”. En general, el ODS 13 (Acción por el Clima) es el ODS más prioritario entre las organizaciones, con un 62% que lo identifica como área de interés prioritaria. El ODS 13 y el ODS 12 (Consumo y Producción Responsables) obtuvieron la mayor puntuación en las regiones de Europa y Asia-Pacífico, mientras que el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) fue el ODS con mayor puntuación en América del Norte y América Latina. EL ODS 14 (Vida bajo el agua) es el ODS menos ODS menos prioritario a nivel mundial, con sólo un 10% de las empresas lo consideran un tema clave.

Resulta alentador que “Acción por el Clima (ODS13)” aparezca entre los tres primeros objetivos para las empresas para la mayoría de países a nivel internacional. Menos alentador es el hecho de que “la vida bajo el agua (ODS14)” no aparezca en los tres primeros objetivos de las empresas de ninguno de los países de la muestra.

La selección de ODS individuales proporciona más información cuando se observa desde una perspectiva sectorial. Cada sector parece haber seleccionado los objetivos que tienen un impacto más directo en sus operaciones (véase la figura 2).

Figura 2. Prioridad de los ODS por sectores de actividad



Fuente: PwC, SDG Challenge, 2019.

Las entidades del sector de la energía, los servicios públicos y los recursos se centran en “Acción por el Clima (ODS13)” y “Energía Asequible y Limpia (ODS7)” ¿Pero qué pasa con otros sectores? Dado el creciente interés de algunas de las empresas más importantes del mundo de la necesidad de una transformación neta cero para 2050, y la consiguiente transformación del sistema energético necesaria para lograrlo, llama la atención que ningún otro sector de actividad tenga el (ODS7) entre sus 5 prioridades.

Los mercados de consumo dan prioridad “al consumo y la producción (ODS12)” y “la buena salud y el bienestar (ODS3)”. La tecnología, medios de comunicación y telecomunicaciones, por su parte, han identificado “la Educación de Calidad (ODS4)” como un objetivo prioritario, una clara prolongación de las iniciativas sociales del sector desde hace una década en torno a la educación.

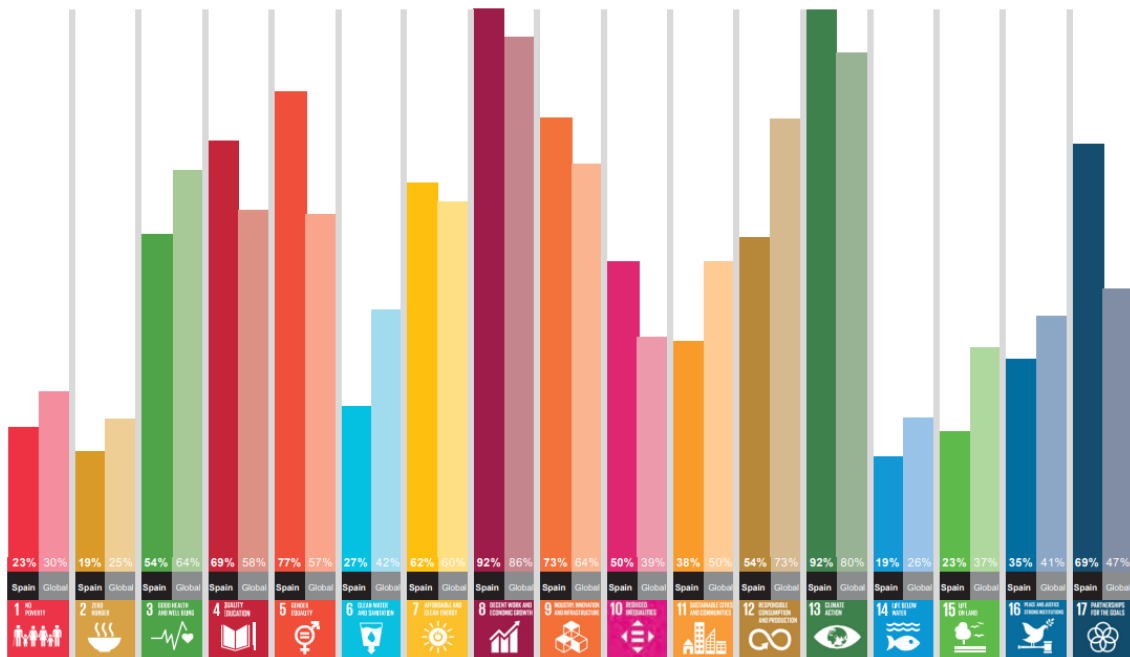
Otros sectores parecen menos centrados en objetivos específicos o quizás todavía están explorando las oportunidades que ofrecen. De hecho, según los estudios que han realizado en los últimos tres años, “el Trabajo Decente y el Crecimiento Económico (ODS8)” se han convertido en los objetivos más "sencillos" de conseguir. Pero ¿qué pasa con “el Consumo y la Producción Responsables (ODS12)”? Sólo el 60% de las empresas de servicios financieros

se identifican con este objetivo, a pesar del hecho de que el sector será fundamental para la financiación de la economía circular, la alimentación sostenible y las iniciativas de transporte con bajas emisiones de carbono. El estudio concluye que, aunque todos los sectores han reaccionado a los objetivos que parecen pertinentes para ellos, hay más trabajo que se puede hacer en la identificación de las oportunidades de los ODS para añadir valor sostenible a la sociedad y a las empresas.

Para España, podemos sacar algunas conclusiones del estudio realizado por (Pacto Mundial Red Española), basándose en una encuesta realizada a 1.320 entidades españolas a lo largo del año 2018, las empresas afirman que los ODS son un marco fundamental para lograr las transformaciones que se proponen para el año 2030 en materia económica, social y ambiental; el 69% de estas organizaciones afirman conocer los ODS y un 61% afirma haber incorporado en la actualidad alguna medida para contribuir al cumplimiento de estos objetivos. Sin embargo, este porcentaje es distinto según el tamaño de la empresa, donde las grandes empresas incorporan estas medidas en un 87%, frente al 54% de las PYMES.

Pero lo más complicado no es apoyarse en los ODS como referencia para aplicar medidas de desarrollo sostenible, sino conseguir trasladar la estrategia empresarial, transformando los indicadores de las organizaciones y consiguiendo ventajas competitivas en sus mercados. En este contexto, un 68% de las empresas encuestadas cuenta con un compromiso genérico con los ODS, un 56% dice haber realizado algún plan relacionado en la línea de lo que propone la Agenda 2030. No obstante, solo un 36% de las empresas comunica su contribución a través de un informe o memoria de sostenibilidad, y solamente el 22% de las empresas ha establecido compromisos públicos, concretos y medibles en relación a alguno de los Objetivos de la Agenda 2030. Cabe mencionar que un 24% de las empresas participantes afirma haber incluido los ODS dentro de los objetivos estratégicos de la empresa.

Figura 3. ODS incorporados por las empresas españolas.



Fuente: PwC, SDG Challenge 2019 y 2018.

Como podemos ver en la figura 3, los objetivos que más incorporan las firmas son el ODS5, ODS3 y ODS8. La igualdad de género, la salud y el trabajo decente ocupan los primeros puestos de una lista que está finalizada por el ODS 11 sobre las ciudades, el ODS 2 de hambre cero y el ODS 14 relativo a la vida marina. Estas respuestas contrastan con el conocimiento que las organizaciones tienen sobre la Agenda 2030.

A partir de esto podemos comprobar que existe un salto entre aquellas empresas que dicen aplicar medidas de acción con respecto a los ODS, y las que realmente se implican en cumplir estos Objetivos, ya que, según la encuesta realizada, 9 de cada 10 empresas dicen tener la capacidad de incidir en materia de igualdad de género y un 61% afirma realizar alguna acción en este ámbito. Otro ejemplo es el caso relativo al ODS de salud y bienestar, donde un 86% de las organizaciones asegura tener algún tipo de impacto sobre este Objetivo, pro únicamente el 57% dice que realiza alguna acción activa en esta materia.

En cuanto los rendimientos que pueden obtener las entidades por aplicar los ODS, el 70% de las empresas encuestadas considera que el principal beneficio es que se mejora su relación con los *stakeholders*, a su vez el 68% afirma que

supone una mejora de reputación hacia su organización. Además, un 45% opina que los ODS ofrecen a las empresas la capacidad de diversificarse en nuevos negocios o carteras de clientes.

El estudio realizado en el año 2021 por la Red Española del Pacto Mundial para una muestra de 168 empresas españolas adheridas al Pacto Mundial, indica que el 82% de las firmas consultadas identificaban sus ODS prioritarios. Los ODS prioritarios son ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 3 (Salud y bienestar) y ODS 13 (Acción por el clima). Mientras que los ODS menos implantados en estas firmas son ODS 14 (Vida submarina), ODS 2 (Hambre cero) y ODS 1 (Fin de la pobreza), resultados que se asemejan a los que presentados en el estudio indicado anteriormente.

2.2.3. Incidencia de los ODS en el rendimiento empresarial

Cada vez es mayor la literatura que estudia los factores que explican por qué existe una mayor implicación de acciones encaminadas al seguimiento de actividades sostenibles, y la necesidad de saber cuáles son los efectos que tienen este tipo de acciones en la situación de una empresa. Puesto que, los ODS van a facilitar la alineación de la estrategia corporativa con las necesidades de la sociedad actual, destacando las áreas de innovación, que pueden ayudar a abrir nuevos mercados y áreas de negocio. Por ello, los beneficios pueden ser los siguientes (Sengupta, 2021):

- Reconocer las oportunidades del mañana: cada vez surgen más innovaciones debido a los cambios en el comportamiento de los consumidores (por ejemplo, la economía colaborativa), pero también por la creciente presión de las empresas sociales que entran en el mercado con soluciones innovadoras y sostenibles. Esto puede conducir a un mayor desarrollo de los procesos empresariales o de los productos en términos de sostenibilidad, pero también al desarrollo de nuevos tipos de soluciones.
- Atractivo como empleador: Especialmente para los jóvenes talentos, es de gran interés si un empleador potencial se toma en serio su responsabilidad

social y cómo lo hace. Las empresas que se orientan de forma estratégica y creíble hacia los objetivos de sostenibilidad tienen más posibilidades de convencer a estos talentos para que se unan a ellas.

- Nuevas asociaciones y sinergias: Trabajar junto a otros en el éxito de los ODS es un elemento poderoso y unificador.
- Reputación positiva de la empresa: Comunicar el compromiso de la empresa con los ODS a nivel interno y externo, esto persuade a los empleados y a las partes interesadas externas y los convierte en multiplicadores o defensores.

Por otro lado, según las empresas van incorporando medidas sostenibles a sus memorias de RSE, para conservar una buena relación con sus grupos de interés, y así esquivar los posibles conflictos al mismo tiempo que cumplen sus necesidades, algunos estudios muestran que puede existir una relación de mejora entre incorporar estas acciones y la mejora del desempeño financiero empresarial (Muhmad y Muhamad, 2020). Esta posible mejora va a suponer un añadido para aquellas empresas que ya venían realizando acciones sostenibles con el propósito de obtener mejores recursos y aumentar sus beneficios como resultado de seguir estas directrices sostenibles. De tal forma, estudios previos ponen en evidencia una asociación negativa entre actividades relativas a la RSE y el riesgo empresarial (Jo y Na, 2012).

El estudio de la relación entre implantación de ODS por las empresas y el rendimiento financiero puede resultar relevante pues, de acuerdo con algunos trabajos en relación con el papel de la firma en el cumplimiento de los ODS, no es probable que las empresas sigan estrategias que conduzcan a beneficiar a los grupos de interés si no logran objetivos relacionados con la creación de valor para el accionista. No obstante, los datos muestran que la incorporación de los ODS en las estrategias empresariales de manera efectiva es escasa, y como consecuencia la importancia de estos sobre el desempeño empresarial hoy en día sigue sin ser relevante (García-Meca et al, 2021).

En este marco, para una muestra de empresas europeas García-Meca y Martínez-Ferrero (2021) obtienen que el efecto de aplicar los ODS en el rendimiento corporativo de las grandes empresas europeas únicamente resulta

significativo en sectores controvertidos relacionados con el tabaco, alcohol o armas, así como en sectores más sensibles a aspectos medioambientales. Para el caso de sociedades españolas cotizadas García-Meca et al. (2021), a partir 318 observaciones para el periodo 2015-2017, concluyen que el tamaño de la compañía y su menor endeudamiento las principales características que aumentan la probabilidad de revelar información sobre los ODS. Por otro lado, no obtienen evidencia significativa de que se produzca una influencia del seguimiento de los ODS sobre la rentabilidad empresarial, probablemente por la ausencia de una alineación real de los ODS y las estrategias corporativas durante el periodo analizado.

En el presente estudio se va a utilizar una muestra de 555 empresas de la comunidad de Castilla y León, para buscar la posible conexión entre comunicación de los ODS y el desempeño empresarial.

3. Análisis empírico

3.1. Muestra

Para obtener la muestra que sostiene este estudio se ha utilizado la base de datos Orbis y se ha seguido el siguiente procedimiento. En un primer momento, se seleccionan empresas ubicadas en Castilla y León, de las cuales, únicamente se escogen aquellas que hayan presentado las cuentas anuales en el año 2020, activas, con forma jurídica sociedad anónima o sociedad limitada y sean consideradas empresas grandes o muy grandes según la clasificación que estable la base de datos¹.

¹ Los criterios que establece la base de datos Orbis para clasificar a las entidades como grandes o muy grandes es la siguiente:

Empresa muy grande, se considera aquella que cumple al menos una de las siguientes condiciones:

- Número de trabajadores mayor o igual que 1.000.
- Ingresos de explotación sea superior o igual a 100 millones de euros.
- Total del activo sea superior o igual a 200 millones de euros.

Una vez visto el filtro, la muestra va a contar con un total de 555 empresas con las características vistas anteriormente; tras este proceso, procedí a escoger de forma manual la información sobre responsabilidad social corporativa y los ODS de todas las empresas seleccionadas, a través de la web corporativa y las memorias de sostenibilidad de las mismas, identificando también aquellas empresas que no cuentan con web corporativa, está en construcción o no mencionan en ningún momento nada sobre memorias de RSE o ODS.

A su vez de la muestra filtrada en Orbis también se ha obtenido información del sector de actividad de cada entidad según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) y algunos datos relacionados con la información financiera de estas empresas, como los ingresos de explotación, Resultados ordinarios antes de impuestos, Número de empleados, ROA (Return On Assets), ROE (Return On Equity), Ratio actual, Ratio liquidez, Ratio de solvencia, Coste medio de los empleados, Fondos de los accionistas, Pasivos no corrientes, Total pasivo, etc. Esto nos permite tener una gran base de datos sobre los datos financieros de las empresas además de la información que se obtiene de las páginas web sobre implicación de los ODS.

Por otro lado, el método que se utilizó, para atender al asunto que nos incumbe, consiste en que a medida que iba revisando las páginas corporativas de las empresas, en mi muestra recogía si las organizaciones tenían RSE (Marcando “1”, “SI” o “SI grupo” en el caso de que si tuvieran memoria de RSE en web o informe; y marcando “0”, “En blanco”, o “En construcción” en el caso de que no tuvieran memoria RSE publicada en su web), y luego tras comprobar estos datos, realizaba el mismo proceso con aquellas empresas que cumplen los ODS con el mismo sistema, tal y como se recoge en la Figura 4.

Empresa grande, se considera aquella que cumple al menos una de las siguientes condiciones:

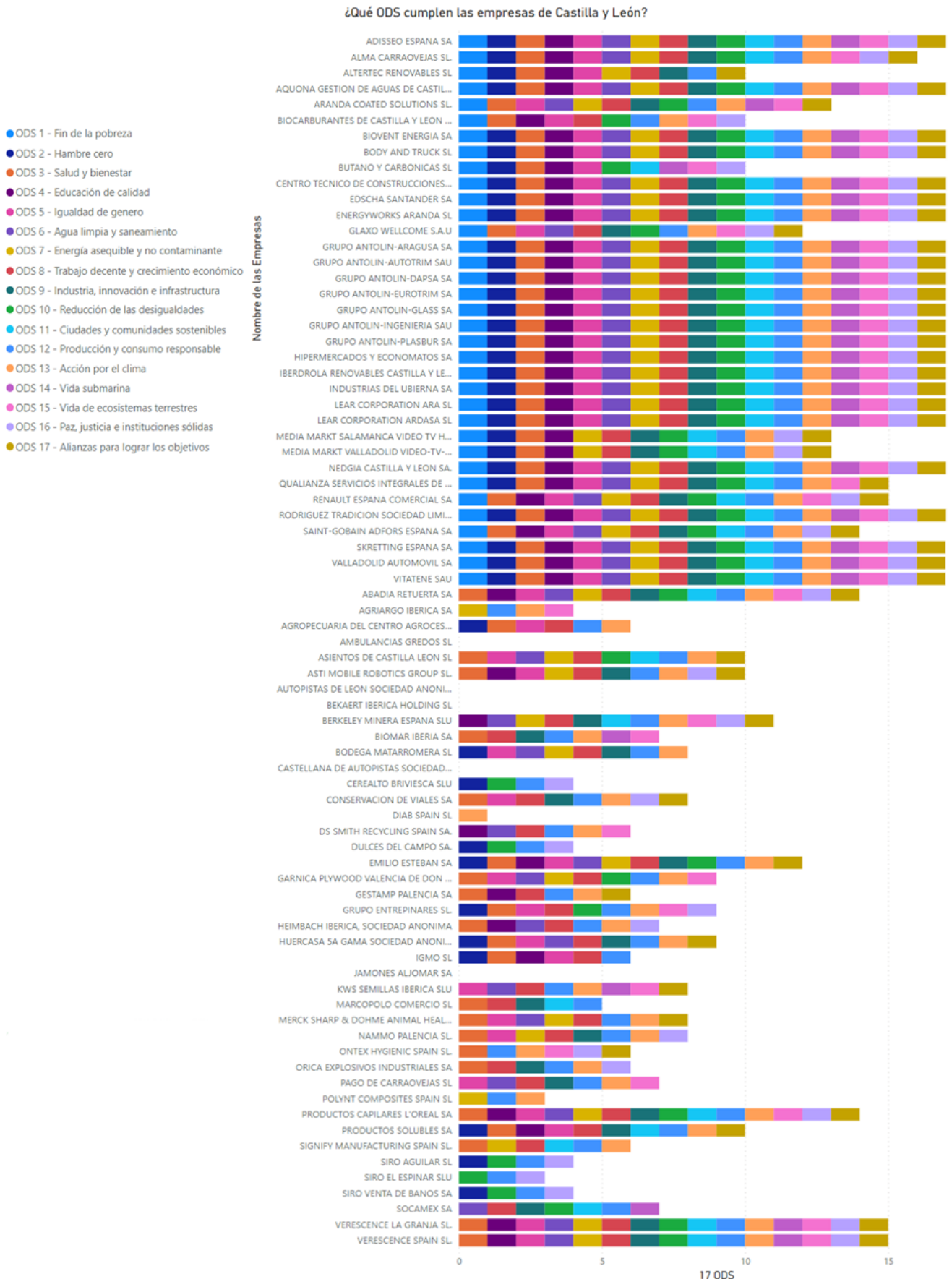
- Número de trabajadores mayor o igual que 150.
- Ingresos de explotación sea superior o igual a 10 millones de euros.
- Total del activo sea superior o igual a 20 millones de euros.

Figura 4. Esquema del proceso seguido para la selección de la muestra.



Después, una vez tenía seleccionadas las 77 empresas que sí proporcionaban información sobre su contribución a los ODS, procedemos a recoger cuales de los 17 Objetivos cumplían cada una de las empresas. Para ello, siguiendo otros trabajos como los de García-Meca et al (2021) o Rosati y Faria, (2019), se va indicando para cada empresa y para cada ODS un “0” cuando no se informa y un “1” cuando indicaba alguna medida para el objetivo en particular seleccionado. A partir de esa información realizada en Excel, se representa en la figura 5, donde se refleja visualmente el cumplimiento de los ODS en particular de cada una de las empresas señaladas.

Figura 5. ODS que contribuye cada empresa de la muestra



3.2. Variables

3.2.1. Agrupación de ODS

Por otro lado, los ODS además de ser analizados de forma individual se pueden agrupar generalmente de dos formas distintas. En primer lugar, se pueden clasificar en tres grandes grupos en función del objetivo analizado (Figura 6), por un lado, se encuentra el bloque ambiental o de la biosfera, donde se agrupan los ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”, 13 “Acción por el clima”, 14 “Vida submarina” y 15 “Vida de ecosistemas terrestres”, agrupando aquellos retos cuyo común denominador es actuar a favor del ecosistema y contribuir a la mejora medioambiental. El segundo apartado en el que se divide esta clasificación es el bloque social, donde se agrupan los ODS 1 “Fin de la pobreza”, 2 “Hambre cero”, 3 “Salud y bienestar”, 4 “Educación de calidad”, 5 “Igualdad de género”, 7 “Energía asequible y no contaminante”, 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” y 16 “Paz, Justicia e instituciones sólidas”, en este sector encontramos aquellos objetivos que tienen como propósito ayudar a la sociedad en su conjunto, centrándose específicamente en las personas y colectivos más discriminados. Y por último, se encuentra el bloque económico, donde se agrupan los ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, 9 “Industria, innovación e infraestructura”, 10 “Reducción de las desigualdades”, 12 “Producción y consumo responsable” y 17 “Alianzas para lograr los objetivos”, este conjunto de objetivos va a establecer buenas prácticas en materia económica, ya sea a la hora tener un consumo responsable, tener un trabajo en condiciones o fomentar un conjunto de actividades industriales que sean sostenibles.

Por otro lado, la segunda clasificación, comúnmente conocida como “las cinco P’s”, fracciona la distribución de los ODS en cinco bloques (Figura 7). Primeramente, se encuentra el apartado Personas, donde se agrupan los ODS 1 “Fin de la pobreza”, 2 “Hambre cero”, 3 “Salud y bienestar”, 4 “Educación de calidad” y 5 “Igualdad de género”, este conjunto de Objetivos tiene como meta

poner fin a la pobreza y el hambre, así como garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.

Figura 6. Clasificación de los ODS atendiendo al criterio económico, social y medioambiental



Fuente: Naciones Unidas.

El segundo apartado hace referencia al Planeta, en él se agrupan los ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”, 12 “Producción y consumo responsable”, 13 “Acción por el clima”, 14 “Vida submarina” y 15 “Vida de ecosistemas terrestres”, este bloque de objetivos tiene como fin proteger el planeta de la degradación para que nuestra generación y la de nuestros hijos no sufra las consecuencias del cambio climático. El siguiente bloque de Objetivos es Prosperidad, que abarca los ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, 9 “Industria, innovación e infraestructura”, 10 “Reducción de las desigualdades” y 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, este conjunto de retos tiene el propósito de asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera, asegurándose de que todo progreso económico social y tecnológico se de en armonía con la naturaleza. El cuarto bloque hace referencia a la Paz, y el ODS que da nombre a este apartado es el 16 “Paz, Justicia e

instituciones sólidas”, cuyo objeto es el de fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia. Por último, se encuentra el apartado Alianzas, con el Objetivo 17 dando el fundamento a dicho bloque, este va a tener como propósito fundamental movilizar los recursos necesarios para fortalecer una alianza global para el desarrollo, centrada en las necesidades de los más vulnerable, con la participación y el consenso de todos.

Figura 7. Las cinco áreas de los ODS



Fuente: Naciones Unidas.

3.2.2. Variables financieras

En cuanto a las variables financieras, consideraremos las siguientes para la realización de nuestro estudio:

ROA o Rentabilidad económica: El ROA sería el beneficio antes de impuestos obtenido en el ejercicio dividido por el total de activo. Este ratio indica la rentabilidad que obtiene la empresa por tener realizadas esas inversiones.

ROE o rentabilidad financiera, se determina dividiendo el beneficio antes de impuestos entre el patrimonio neto de la entidad y proporciona información de la retribución que obtienen los accionistas por las aportaciones realizada a la empresa.

Ratio actual o solvencia a corto plazo = Activo corriente / Pasivo corriente. Este ratio va a medir la capacidad que tienen las empresas para afrontar deudas y/u obligaciones de pago a corto plazo con sus recursos a corto plazo. Según los expertos, el ratio ideal debería ser de 1,5, indicando que si el resultado es inferior a 1,5 el nivel de solvencia de la entidad no es suficiente, y mientras más bajo sea mayor será la desconfianza que puede generar en los acreedores. Y su el resultado es superior al ideal, la posición de los acreedores estará fortalecida, pero, esto puede significar que existe un exceso de activos improductivos lo cual no es recomendable.

Ratio de liquidez o "Acid test". Se determina dividiendo los activos más líquidos (Activo corriente – Existencias) por las deudas a corto plazo. Este ratio financiero permite valorar la capacidad de la sociedad para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo en el supuesto de no poder realizar existencias.

Ratio de solvencia: $(\text{Patrimonio neto} / \text{Total activo}) \times 100$ este ratio indica lo que representa el patrimonio neto en el total de la estructura financiera (patrimonio neto + pasivo no corriente + pasivo corriente). Lo que mide es la autonomía financiera o el nivel de endeudamiento, si el patrimonio neto representa mucho del total la empresa está poco endeudada y, al contrario.

Coste medio de los empleados: $\text{Gastos de personal} / n^{\circ} \text{ medio de empleados}$.

3.2.3. Concentración de la propiedad

La concentración de la propiedad es una variable que ofrece la base de datos *Orbis* a través del "*Indicador de independencia BvD*" que mide el grado de independencia de la sociedad con relación a sus accionistas. El Indicador de independencia de BvD clasifica las sociedades en función de las siguientes características:

- *Empresas catalogadas como “A” o más dispersa (incluye A, A+ y A-)*. Implica que la empresa tiene la máxima independencia con respecto a sus accionistas y se asigna cuando no existe ningún accionista con propiedad directa o total que alcance o supere el 25% del capital social.
- *Empresas catalogadas como “B” o intermedia (B+ y B-)*. Se aplica a la sociedad en la que ningún accionista posee el 50% o más del capital social y con uno o más accionistas con un porcentaje de más del 25% del capital social.
- *Empresas catalogadas como “C” o de mayor concentración (C+, C- y D)*. Se aplica a las sociedades con un accionista registrado con un porcentaje de propiedad de más del 50%. Este tipo de empresas tienen una gran concentración de la propiedad por lo que son entidades en las que pocas personas, grupos familiares o instituciones pueden ejercer el control sin problemas debido a la acumulación de acciones o títulos de propiedad en su poder.

Hay que señalar que el “*Indicador de independencia BvD*” no se proporciona en todas las empresas de la base de datos, se designa por “U”

4. Resultados

En este apartado se exponen los resultados que se han obtenido del análisis de la contribución de las empresas de Castilla y León. En primer lugar, se muestran los resultados del compromiso de estas entidades con los ODS, tanto a nivel individual como por las agrupaciones propuestas. A continuación, se analiza si el sector de actividad al que pertenece la empresa tiene incidencia en el grado de contribución a los ODS y la repercusión que tiene en indicadores económico-financieros la implicación en la Agenda 2030.

4.1 Análisis de la implantación individual de los ODS

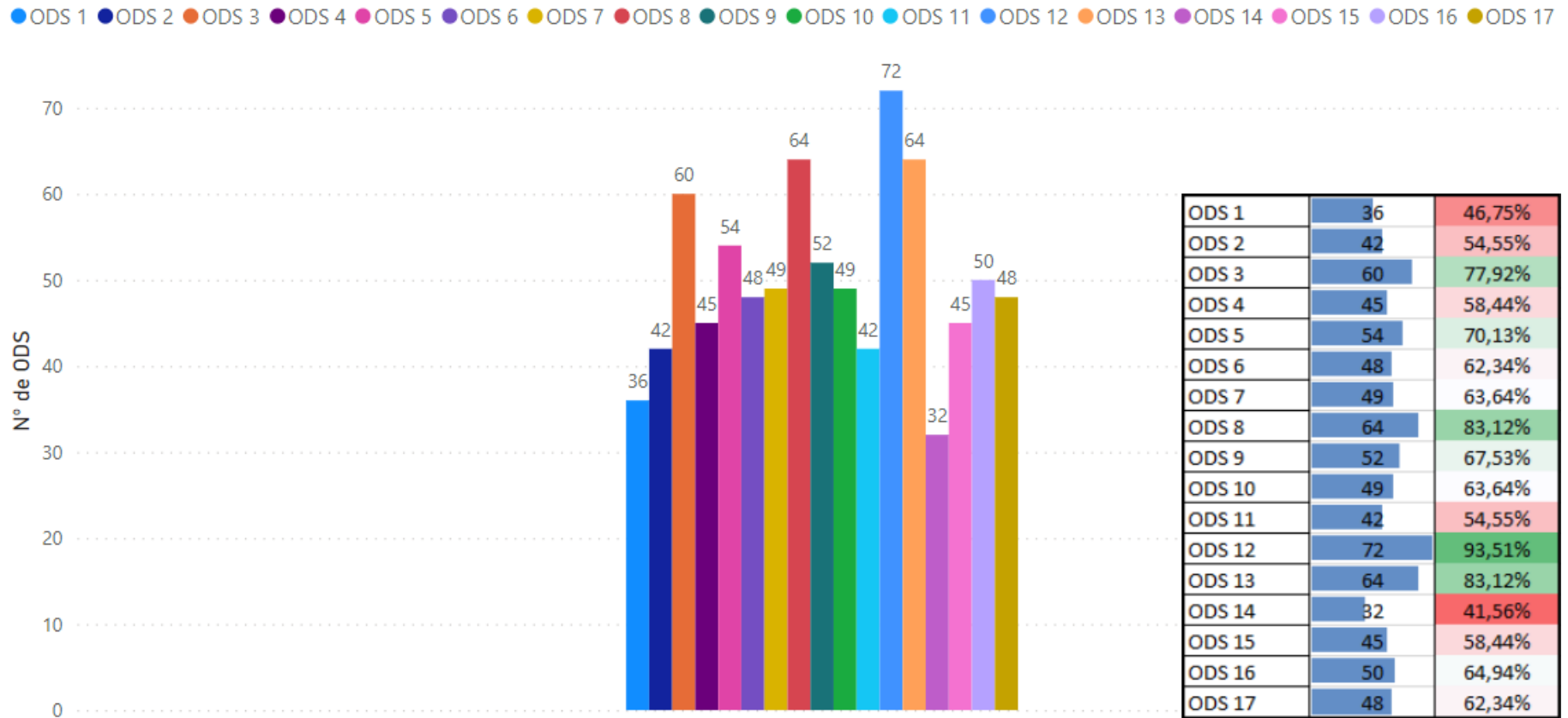
Para iniciar el análisis de los resultados descriptivos, atendiendo a los datos de nuestra muestra, vamos a estudiar cuales son los ODS que tienen un mayor y un menor peso para las empresas examinadas. En primer lugar, vemos que no

existe una tendencia lógica o lineal a la hora de acatar los ODS por parte de las organizaciones, esto demuestra que la contribución por parte de las compañías se va a adaptar a los objetivos que sean más relevantes para su negocio, de tal forma que consigan generar valor tanto para ellas mismas como para la sociedad.

Como podemos ver en la figura 8, “Consumo y Producción Responsables (ODS 12)”, “Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)”, “Acción por el Clima (ODS 13)” y “Salud y Bienestar (ODS 3)” son los cuatro ODS más mencionados por las empresas de la muestra. Quedando a un lado de la atención de estas empresas se encuentran “Vida bajo el agua (ODS14)”, “Fin de la pobreza (ODS1)”, “Hambre cero (ODS2)” y “Ciudades y comunidades sostenibles (ODS11)”

En general, la mayoría de las empresas que cumple en materia de ODS informa sobre el ODS 12, el cual presenta un 93,5% de cumplimiento por parte de las organizaciones enmarcadas dentro de este filtro. En segundo lugar, el ODS 8 y 13 poseen el mismo porcentaje de cumplimiento, un 83,1%, esto no quiere decir que sean exactamente las mismas empresas que cumplan ambos objetivos al mismo tiempo, pero resulta alentador que ambos retos tengan este elevado porcentaje de seguimiento. Por último, entre los Objetivos que más se aplican entre las empresas, cabe destacar el primero en el marco social, el ODS 3, con un 77,9%. Se observa en este caso como las empresas tienden a preferir Objetivos agrupados dentro del marco económico en primer lugar, y en el marco medioambiental en segundo lugar, dejando algo más de lado los sociales.

Figura 8. Cumplimiento de los ODS de forma individual



De la otra cara de la moneda, observando los ODS que menos se cumplen, el ODS 14 ocupa la peor posición, con un 41,5 %, en este caso, tiene sentido que ocupe este puesto, porque el ODS 14 se refiere a la vida bajo el agua, y el impacto que tienen las empresas de Castilla y León en este ámbito es insignificante. En este sentido, por debajo del 50% del cumplimiento se encuentra también el ODS 1 “Fin de la pobreza”, donde es un 46,7% el porcentaje de empresas que nombran y siguen este objetivo en sus memorias de sostenibilidad.

Con un porcentaje del 54,5% aparecen reflejados por igual el ODS 2 y 11, (“Hambre cero” y “Ciudades y comunidades sostenibles” respectivamente), en este tercer lugar aparece el primer objetivo de relacionado con la prosperidad económica (ODS 11), este Objetivo aparece en una posición tan baja debido en parte a la situación demográfica que representa la comunidad autónoma de Castilla y León, donde la población joven tiende cada vez más a desplazarse a las grandes urbes como Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, provocando que las empresas en este sentido decidan no invertir de forma activa al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.

El grueso de los ODS restantes oscila entre el 60 – 70% de aceptación por parte de las empresas. Los puntos más remarcables en este asunto es la ya comentada tendencia por parte de las organizaciones centrarse más en metas de carácter económico, y dejar algo más de lado aquellas relacionadas con la sociedad o el medioambiente.

4.2 Análisis de la implantación de los ODS por agrupaciones

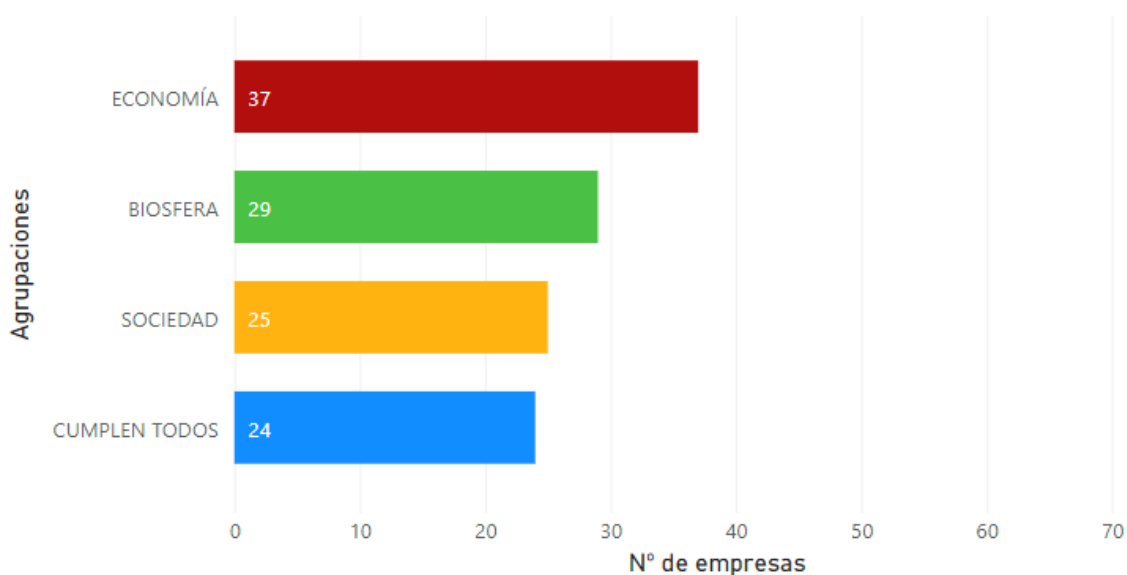
Como ya hemos visto anteriormente, los ODS se pueden agrupar de dos formas distintas, por un lado, la clasificación en tres grandes grupos en función del Objetivo (donde encontramos el bloque económico, social y el bloque ambiental), y, por otro lado, la agrupación que se conoce como “las cinco P’s” (donde encontramos el bloque personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas).

A la hora de estudiar los datos sobre este tema, se ha decidido que únicamente aquellas empresas que cumplan la totalidad de los objetivos de un bloque sean a las que se las pueda atribuir el cumplimiento de ese mismo apartado en particular, de tal forma que si, por ejemplo, una empresa cumple el ODS 1, 2, 3, 4, y 5, se la podrá atribuir pertenecer al bloque de las cinco P's "Personas", pero no aparecerá clasificada dentro del Bloque Social porque no cumple el ODS 7 y 11.

Al analizar los gráficos 8 y 9 en los que se representan las agrupaciones de los ODS, lo primero que vemos es que de las 77 empresas que cumplen algún ODS, son 24 las que cumplen la totalidad de ellos, esto supone un 31% de las empresas de la muestra contribuye al de cumplimiento total de los ODS por parte de las empresas.

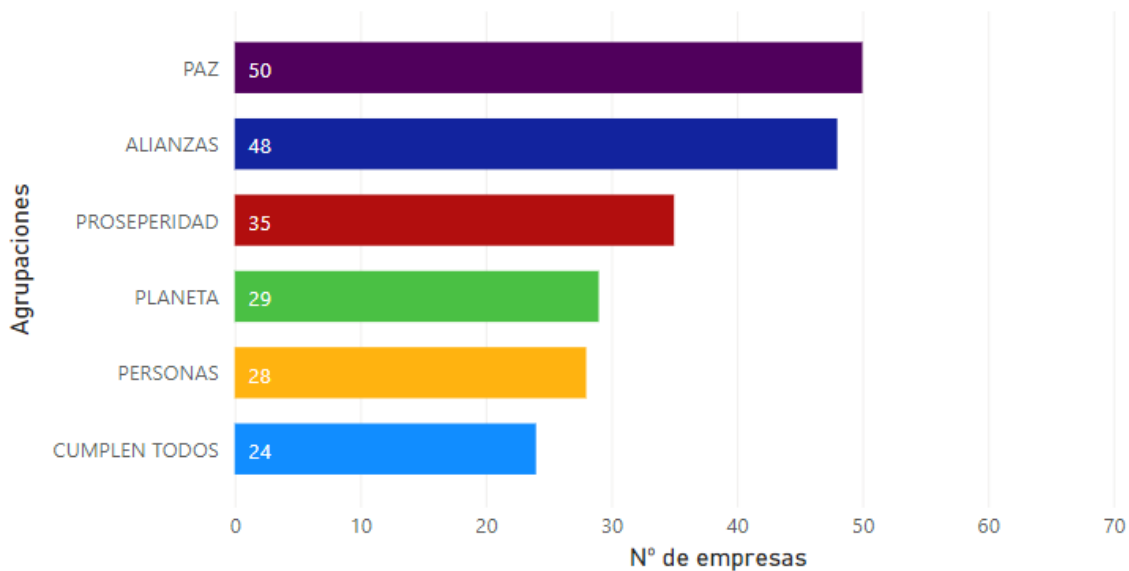
Atendiendo en primer lugar a la agrupación según el objetivo analizado, figura 9, vemos que ninguna de las agrupaciones supera más del 50%. A la cabeza de este apartado se encuentra el Bloque económico, donde son 37 empresas (48%) las que entran dentro de este grupo, bastante por debajo de este punto, se encuentra el bloque de la biosfera con 29 empresas (37%) y el bloque social (32%).

Figura 9. Número de empresas que contribuyen a los ODS según el objeto analizado.



En segundo lugar, atendiendo a la figura 10, en la agrupación de las cinco P's, a la cabeza de la clasificación está el bloque Paz con 50 empresas (64%) y el bloque Alianzas con 48 empresas (62%), estos dos apartados superan más de la mitad del cumplimiento. Luego tenemos una situación pareja a la agrupación anterior, donde el bloque Prosperidad se sitúa en tercer lugar con 35 empresas (45%), luego el bloque planeta con 29 empresas (37%) y, por último, el bloque Personas (36%).

Figura 10. Número de empresas que contribuyen a los ODS según las cinco P's.



Como conclusión del análisis de estos datos, podemos definir una tendencia similar entre las dos agrupaciones, observamos que en ambos gráficos los bloques de color rojo (Economía y Prosperidad), Verde (Biosfera y Planeta) y Amarillo (Sociedad y Personas) están ordenados de la misma forma, y con unos datos que son prácticamente iguales, comparo estos bloques porque, a pesar de no representar a la misma agrupación de ODS, el mensaje que quieren enviar sobre la materia que se realiza es similar.

Por lo tanto, vemos que los factores que más preocupan a las empresas son aquellos relacionados con la economía y la prosperidad de los mercados, luego a una cierta distancia, un porcentaje más pequeño cree en los retos relacionados

con el medioambiente y la sostenibilidad del planeta, y, por último, y prácticamente al mismo nivel que el bloque anterior, se encuentran los objetivos sociales. Esta distribución demuestra que aquellas empresas que cumplen los ODS, no lo hacen de forma desinteresada, sino que tienen un claro interés en conseguir aumentar su rendimiento y por lo tanto sus beneficios.

Por otro lado, atendiendo a la agrupación de las cinco P's, vemos que los bloques Paz y Alianzas destacan sobre el resto, esto se puede deber en parte a que únicamente representan 1 ODS cada uno, y por lo tanto va a ser más sencillo para las empresas conseguir cumplir 1 solo ODS que 5 al mismo tiempo; también es cierto que en la actualidad las empresas sí que están verdaderamente concienciadas con estos temas.

4.3 Incidencia del sector de actividad en la contribución a los ODS

En la tabla 1 se muestran los datos de los distintos sectores del total de las empresas de Castilla y León, y la actuación de estos sectores a la hora de informar en sus memorias sobre la RSE y el cumplimiento de los ODS.

Así los sectores del “Comercio y otros servicios” y “Transformación de materiales” se sitúan como las más dominantes de la muestra, presentando un recuento de más del 45% del total de las 555 empresas (concretamente 26,49% “Comercio y otros servicios” y 20,72% “Transformación de materiales”). Después de estos dos grandes sectores, encontramos “Otras industrias de Transformación” con un 13,15% y “Agricultura, ganadería y pesca” con un 11,35%. Los 8 sectores que quedan suponen un 28% del total de empresas de Castilla y León, destacando dentro de este conjunto de sectores minoritarios la “Construcción” y los “Servicios profesionales y empresariales” representando un 6% del total en ambos casos.

Atendiendo concretamente al porcentaje de empresas que realiza un reporte sobre RSE en su sector, podemos afirmar que son 3 los sectores significativos que informan sobre las medidas que realizan en materia de RSE; las empresas del sector de la “Transformación de materiales” son las que más informan de

RSE, presentan con un 29,57%, teniendo en cuenta que es el segundo con más peso de las empresas totales de Castilla y León es un dato a tener en cuenta. Por otro lado, y asemejándose al anterior sector se encuentra “Otras industrias de transformación”, en este caso de 73 empresas son 21 las que poseen memorias de RSE, un 28,77%. Otro sector a tener en cuenta es el de “Construcción”, donde de un total de 33 empresas 8 son las que informan sobre este tema, un 24,24%. Por último, atendiendo al sector con más número de empresas, “Comercio y otros servicios”, con un total de 142 empresas, son 23 las que informan sobre RSE (16,20%).

Ahora centrándonos en concretamente en el cumplimiento de los ODS que propone la ONU en su Agenda 2030, el sector que destaca por encima del resto, de forma holgada, es el de “Transformación de materiales” donde de 34 empresas que presentan un informe de RSE, 32 cumplen los ODS, un 94,12%. Luego, el porcentaje de empresas que cumplen ODS disminuye sustancialmente hasta menos del 50% en la mayoría de casos, donde al menos existen 5 empresas que presentan previamente una memoria de RSE, en este apartado cabe mencionar al sector del “Comercio y otros servicios”, donde de 24 empresas que tienen RSE, 12 empresas, un 50%, siguen los ODS. Por lo tanto, son casos puntuales los de otras empresas que siguen los ODS, y por lo tanto de poca fiabilidad a la hora de hallar un porcentaje.

Tabla 1. Contribución a los ODS y actuaciones de RSE en las empresas de Castilla y León

Sector actividad	Recuento empresas	Porcentaje	Recuento de RSE	% Recuento de RSE	Recuento de ODS	% Recuento de ODS
Comercio y otros servicios	147	26,49%	24	21,05%	12	15,58%
Transformación de materiales	115	20,72%	34	29,82%	32	41,56%
Otras industrias de transformación	73	13,15%	21	18,42%	8	10,39%
Agricultura, ganadería y pesca	63	11,35%	8	7,02%	3	3,90%
Servicios profesionales y empresariales	34	6,13%	6	5,26%	3	3,90%
Construcción	33	5,95%	8	7,02%	2	2,60%
Transportes y Comunicaciones	24	4,32%	5	4,39%	4	5,19%
Energía y Agua	21	3,78%	2	1,75%	8	10,39%
Inmobiliarias	19	3,42%	1	0,88%		
Industria financiera y seguro	15	2,70%	1	0,88%	4	5,19%
Industria extractiva y metalúrgica	10	1,80%	4	3,51%	1	1,30%
Otras industrias de transformación.	1	0,18%				
Total	555	100,00%	114	100,00%	77	100,00%

Comercios y otros servicios	147	24	16,33%		24	12	50%
Transformación de materiales	115	34	29,57%		34	32	94,12%
Otras industrias de transformación	73	21	28,77%		21	8	38,10%
Agricultura, ganadería y pesca	63	8	12,70%		8	3	37,50%
Servicios profesionales y empresariales	34	6	17,65%		6	3	50%
Contrucción	33	8	24,24%		8	2	25%
Transportes y Comunicaciones	24	5	20,83%		5	4	80%
Energía y Agua	21	2	9,52%		2	2	100%
Inmobiliarias	19	1	5,26%		1		0%
Industria financiera y seguro	15	1	6,67%		1	1	100%
Industria extractiva y metalúrgica	10	4	40%		4	1	25%
Otras industrias de transformación	1		0%				
				Porcentaje de RSE por cada Sector específico			Porcentaje de ODS por cada Sector específico

Es por esto que, el sector de “Transformación de materiales” y el de la “Construcción”, pese a ser considerados unos de los sectores que poseen un gran impacto sobre el medio en el que actúan y la sociedad donde se desarrollan, se encuentran a la cabeza de los sectores que mejor reportan sus actuaciones de RSE, y en el caso del sector de “Transformación de Materiales” es el líder indiscutible de cumplimiento de ODS.

Otros sectores como, el de “Comercio” y otros servicios”, siendo el sector que abarca mayor nº de empresas en Castilla y León, los datos relativos al reporting de RSE son bastante bajos, así como los de cumplimiento de los ODS, que no llegan ni al 50%.

En el otro lado de la balanza, los sectores donde menos aparecen actuaciones de RSE son, el sector de “Energía y agua”, que pese a ser uno de los sectores donde su actividad influye directamente con el medio ambiente, solo 5 empresas de 24 presentan un informe de RSE, pero hay que mencionar que de esas 5 empresas 4 de ellas cumplen los Objetivos de la ONU.; Así mismo, las empresas del sector “Inmobiliario”, “Industria financiera y seguro”, y “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, tienen una tasa de reporte muy baja, rondando el 9% y el 5%, pese a ser sectores de gran potencia económica.

Como únicamente tenemos los datos del año 2020 y, por lo tanto, no podemos ubicar exactamente la evolución de estos sectores en el reporting y cumplimiento de los ODS, pero tiene sentido que a medida que pasen los años, las empresas se irán concienciando y, por ende, sumando progresivamente a estas medidas.

4.4 Influencia de la implicación con los ODS en los indicadores financieros

En la tabla 2, se recogen los estadísticos descriptivos de los indicadores económico-financieros seleccionados y algunos indicadores relativos al personal del total de las empresas de la muestra.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos del total de las empresas de la muestra.

	Número de empleados 2020	ROA utilizando resultados antes de impuestos (%) 2020	ROE - base: result. antes impuestos (%) 2020	Ratio actual 2020	Ratio de liquidez 2020	Solvency ratio (Liability based) (%) 2020	Coste medio de los empleados (mil) mil EUR 2020
Cuartil 1 (25%)	18	0,71	2,03	1,10	0,65	19,86	29,08
Cuartil 2 (50%)	48	4,04	10,84	1,60	1,08	37,75	35,31
Cuartil 3 (75%)	112	9,99	23,75	2,82	1,97	61,84	43,70
Media	114	6	16	3	3	41	40
Desv. Típica	350,6	12,4	57,1	5,4	6,7	26,3	21,1
Mínimo	1	-70	-536	0	0	0	1
Máximo	7.335	74	525	48	79	100	275

En primer lugar, nos encontramos que el número medio de empleados es de 114, valor poco representativo del tejido productivo de Castilla y León. Puesto que, solamente el 25% de las empresas de la muestra tiene en plantilla más de 112 trabajadores (Cuartil 3) y el primer Cuartil 1 es de 18, esto es, el 25% de las firmas tiene un número de trabajadores igual o menor que este valor. Hay que indicar que en el 50% de las empresas de la muestra el número de trabajadores es inferior a 50, aunque en la muestra utilizada se seleccionaron empresas de tamaño muy grande o grande. Relacionado con el personal, el promedio del ratio de coste medio de los empleados se sitúa en 40 mil euros, observándose que en la mitad de las empresas de la muestra la retribución media a los empleados se sitúa en torno a la media, esto es, entre los 29,08 y los 43,70 miles de euros.

En segundo lugar, analizamos conjuntamente el ROA o rentabilidad económica y el ROE o rentabilidad financiera. La media es del 6%, con un valor máximo de 74% y mínimo de -70% en el ROA, y en el caso del ROE la media es del 16% con un valor máximo de 525% y un valor mínimo de -536%. Estos datos nos muestran unos valores superiores en el ROE respecto al ROA, dando a entender que en general las empresas analizadas presentan un efecto apalancamiento positivo. Además, más del 75% de las empresas están obteniendo rendimientos

positivos, tanto de las inversiones realizadas en sus activos, como de la retribución de sus accionistas.

En tercer lugar, se analiza la liquidez de las empresas de Castilla y León a través del ratio actual y ratio de liquidez. El ratio actual o de solvencia a corto plazo alcanza una de 3 al igual que el ratio de liquidez o “acd test”. En ambos ratios se proporcionan resultados similares, son las empresas que se sitúan entre el cuartil 1 y 2 las presentan unos niveles adecuados de liquidez, es decir, no van a tener problemas para hacer frente al pago de las deudas con vencimiento a corto plazo. Las entidades que integran el cuartil 1, los valores que se obtienen para estos ratios al ser inferiores a los valores ideales están indicando que pueden tener dificultades para hacer frente al pago de las deudas cuando llegue el vencimiento, y mientras más bajo sea mayor será la desconfianza de los acreedores. Sobre todo, las empresas que se sitúan por encima del cuartil 3, los valores se alejan del valor óptimo, indicando que puede existir un exceso de activos improductivos, a pesar de que la posición de los acreedores se encuentre reforzada.

Por último, se analiza el ratio de solvencia la media es del 41%, con un valor mínimo de 0% y un máximo de 100%, esto es, empresas muy endeudadas o que no recurren a financiarse con recursos ajenos. El análisis de este apartado nos indica que más de la mitad de las empresas de la muestra posee niveles de endeudamiento elevados inferiores al 50%, por lo tanto, con poca autonomía financiera.

Para analizar las diferencias que puedan existir entre la situación económica-financiera de la totalidad de empresas de la muestra y las que contribuyen a los ODS, se han calculado los mismos estadísticos descriptivos para estas últimas, los resultados se muestran en la tabla 3.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos de las empresas que contribuyen a los ODS.

	Número de empleados 2020	ROA utilizando resultados antes de impuestos (%) 2020	ROE - base: result. antes impuestos (%) 2020	Ratio actual 2020	Ratio de liquidez 2020	Solvency ratio (Liability based) (%) 2020	Coste medio de los empleados (mil) mil EUR 2020
Cuartil 1 (25%)	20	0,70	2,10	1,09	0,65	19,99	29,02
Cuartil 2 (50%)	49	4,10	10,96	1,57	1,08	37,75	35,31
Cuartil 3 (75%)	114,50	9,99	23,78	2,81	1,97	61,66	43,43
Media	129,79	6,11	15,81	2,80	2,45	41,37	39,07
Desv. Típica	473,45	13,15	65,75	4,81	6,86	26,31	22,33
Mínimo	1	-70,46	-536,39	0,02	0,01	0,03	0,91
Máximo	7335	73,90	525,29	47,57	79,39	99,85	275,29

Como los resultados entre las dos tablas son bastante similares, y el análisis por la tanto va a ser parejo, únicamente descaremos las principales diferencias.

En primer lugar, si nos fijamos en la media del número de empleados, podemos ver que en general las empresas que cumplen los ODS presentan un mayor número de empleados en su plantilla, el promedio se sitúa en 130 empleados, esto supone un aumento de 16 empleado más con respecto al total de las empresas de la muestra. Cabe destacar la disminución de la media del coste por empleado, que va a disminuir en casi 1.000 euros con respecto al total de la muestra.

En cuanto al ROA y al ROE, los datos no varían demasiado con respecto a la totalidad de la muestra y, por lo tanto, no se puede decir que tenga incidencia en las rentabilidades el llevar a cabo actuaciones vinculadas con los ODS.

Por otro lado, podemos observar una pequeña disminución en la media de los ratios de liquidez, de tal forma que se acercan más a los valores óptimos de estos ratios. Este descenso se observa en las empresas que se engloban a partir del cuartil 2, por lo tanto, son las que presentan niveles de liquidez muy elevados indicativos de recursos ociosos. Se puede concluir que la capacidad que tienen las empresas que cumplen los ODS para afrontar sus deudas y/u obligaciones de pago a corto plazo son ligeramente más óptimas que aquellas empresas que no siguen las recomendaciones de la ONU.

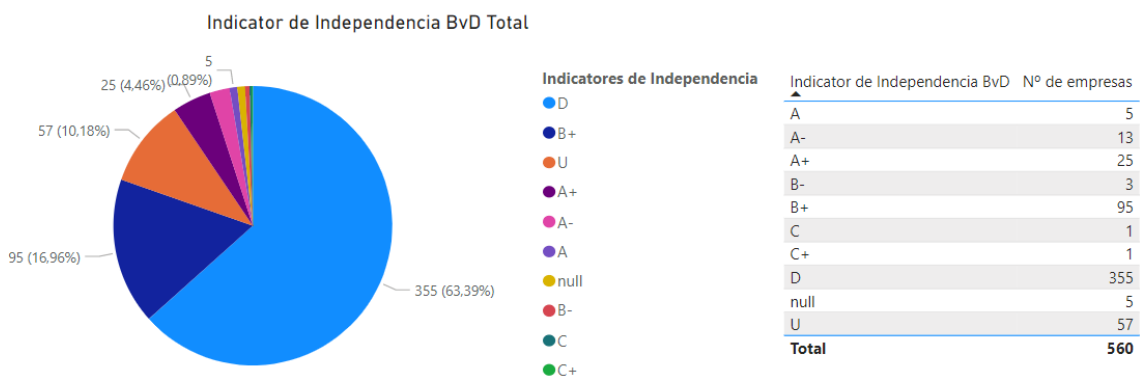
El último ratio indicativo del nivel de endeudamiento de la empresa no se aprecian diferencias en los resultados obtenidos, ni en los valores del promedio

n de los cuartiles. Por lo que, el nivel de endeudamiento no incide en la implantación de los ODS.

4.5 Incidencia de la concentración de la propiedad en los ODS

Al analizar los datos sobre la concentración de la propiedad, lo primero que vemos es una clara hegemonía de las empresas catalogadas como “C” o de mayor concentración, sobre todo del indicador D, con una presencia de más del 60%, tanto en el total de las empresas analizadas como atendiendo a las empresas que cumplen ODS (figuras 11 y 12). Como vemos, esta comparativa se va a reflejar en los demás indicadores, que nos muestran unos datos prácticamente iguales en todos los indicadores.

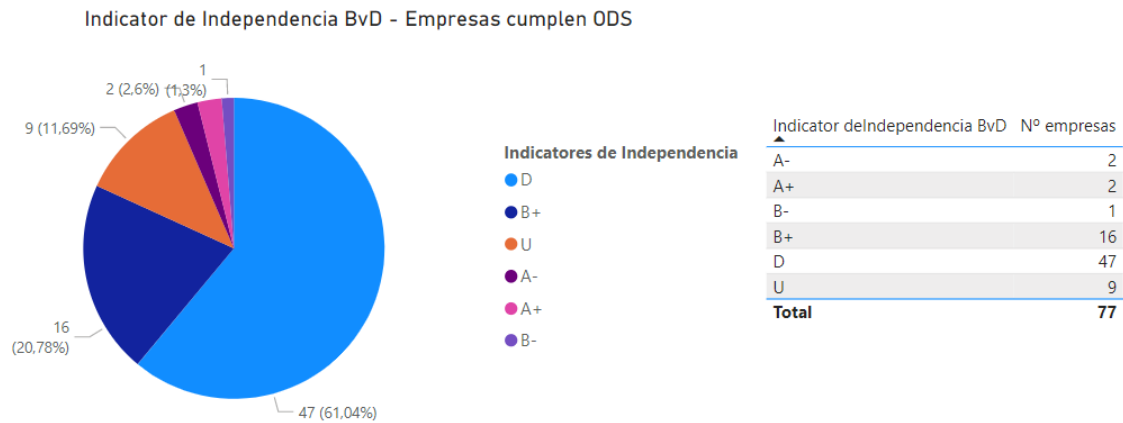
Figura 11. Empresas de la muestra según el grado de concentración de la propiedad



Atendiendo al segundo indicador más relevante, el “B +”, que se integra dentro de las empresas catalogadas como “B” o intermedia, se sitúa en torno a un 15%, aumentando mínimamente hasta el 20% en el caso de las empresas que acatan los ODS.

Luego como último factor relevante podemos ver que un 10% de las empresas no proporcionan información sobre estos indicadores, clasificándose dentro del indicador “U”.

Figura 12. Implantación ODS empresas muestra según el grado de concentración de la propiedad



El resto de los indicadores se van a representar 10% entre todos los medidores, de este total un 5% de las empresas se clasifican dentro de las empresas catalogadas como “A” o más dispersas.

Por lo tanto, al tratarse de unos datos muy similares, el estudio comparativo entre el total de las empresas y las que cumplen ODS no va ser muy relevante; por otro lado sí que es importante destacar el peso que tienen las empresas que registran un porcentaje de la propiedad en más del 50%, este tipo de empresas, encuadradas dentro del indicador “D”, tienen una gran concentración de la propiedad porque se trata de entidades con pocos empleados, grupos familiares o instituciones, que tienen la capacidad de ejercer el control de la empresa ya que presentan una mayor parte de concentración de las acciones.

Otro punto por destacar es que las empresas catalogadas como “A”, que son aquellas que poseen una mayor independencia con respecto a sus accionistas, son el grupo de empresas que menos aparecen en el indicador de independencia, indicando que en Castilla y León la mayor parte de empresas son familiares o con una concentración de la propiedad dividida en un número reducido de personas.

5. Conclusiones

La investigación sobre los ODS y su tasa de desempeño en el ámbito empresarial realizada en el presente trabajo para una selección de 555 empresas de Castilla y León da a conocer que no son demasiadas las empresas que en este ámbito se encuentra familiarizada con la RSC, al igual que el compromiso empresarial en la consecución de la Agenda 2030. Por lo tanto, es poco significativa la implicación de las empresas de Castilla y León a la contribución de los ODS.

En este sentido, las empresas enmarcadas dentro de los sectores más potentes son las mismas que se encuentran a la cabeza en materia de RSE y seguimiento de los ODS, destacando el sector de “Comercio y otros servicios”, “Transformación de materiales” y “Otras industrias de transformación”, luego puntualmente podemos observar unos números más positivos en aquellas empresas con un mayor impacto social, como es el sector de las “Construcción” o el de “Transportes y comunicaciones”. Del presente trabajo, también se observa que un mayor tamaño de la compañía eleva la probabilidad de reportar información sobre los ODS.

No obstante, no he encontrado ninguna evidencia relevante de que la rentabilidad económica, la rentabilidad financiera y el nivel de independencia financiera de las empresas de Castilla y León incida en la contribución a los ODS. A pesar de esto, sí que sería conveniente el estudio de estos indicadores en un largo periodo de tiempo, para así observar la tendencia sobre la falta o no de seguimiento empresarial de los ODS a lo largo del tiempo, y la influencia sobre los distintos ratios económicos.

Atendiendo a los Objetivos prioritarios, se observa un claro interés hacia ciertos objetivos, tanto para la muestra, como a un nivel nacional e internacional. En el caso de las empresas de Castilla y León analizadas, se priorizan los objetivos de una tendencia más económica, concretamente, el “Consumo y producción responsables (ODS 12)”, “Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)”, “Acción por el clima (ODS 13)” y “Salud y bienestar (ODS 3)”, dejando algo de lado los retos en materia social, estos datos contrastan con los objetivos que

siguen las empresas del IBEX 35 y las empresas a un nivel global. Sin embargo, de manera general, los mayores retos residen en el “(ODS 2) Hambre cero” y el “(ODS 1) Fin de la pobreza”, siendo los menos priorizados en los ámbitos ya mencionados. Por lo tanto, la tendencia que vemos por parte de las entidades es que los factores que más preocupan a las empresas son aquellos relacionados con la economía y la prosperidad de los mercados, apartando de su interés los factores medioambientales y sociales.

Como principal limitación de este trabajo, es en relación con el periodo de tiempo escogido para el análisis de la muestra, únicamente se recogen los datos de un solo año, esto significa que no se ha podido realizar un análisis sobre la evolución de la implantación de los ODS y su incidencia financiera a lo largo del tiempo. El hecho de haber escogido únicamente empresas grandes y muy grandes supone también una limitación a destacar, puesto que se deja de lado todas las PYMES.

Referencias bibliográficas

Cámara de Comercio de España (2021). *Fondos Europeos Next Generation EU*, nº 5. Observatorio de la Competitividad Empresarial.

Desender, K.; López Puertas-Lamy, M.; Pattitoni, P.; Petracci, B. (2020). Corporate social responsibility and cost of financing. The importance of the international corporate governance system. *Corporate Governance: An International Review*, 28, 207-234.

Dyllick, T.; Muff, K. (2015). Clarifying the meaning of sustainable business: introducing a typology from business-as-usual to true business sustainability. *Organizational Environmental*, 29(2), 156-174.

Ferreruela, A. R. (2021). *La Responsabilidad Social Corporativa y los Objetivos de desarrollo sostenible*. Trabajo Fin de Grado Universidad de Zaragoza.

García-Meca, E.; Martínez-Ferrero, J. (2021). Is SDG reporting substantial or symbolic? An examination of controversial and environmentally sensitive industries. *Journal of Cleaner Production*, 298.

García-Meca, E.; Martínez-Ferrero, J.; Sánchez-Ballesta, J.P. (2021). El cumplimiento de los ODS y sus efectos en la rentabilidad económica en la empresa cotizada española. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 464, 195-220.

Ghorbani, S. (2020). The History of Sustainable Development Goals (SDGs). <https://thesustainablemag.com/environment/the-history-of-sustainable-development-goals-sdgs/>

GRI; UN Global Compact; WBCSD (2015). *SDG Compass. The guide for business action on the SDGs*, disponible en <http://www.sdgcompass.org>

Hoang, T. (2018). The role of the integrated reporting in raising awareness of environmental, social and corporate governance (ESG) performance. In *Stakeholders, Governance and Responsibility*. Emerald Publishing Limited.

Jo, H.; Na H. (2012). Does CSR reduce firm risk? Evidence from controversial industry sectors. *Journal of Business Ethics*, 110, 441-456.

Lassala, C.; Orero-Blat, M.; Ribeiro-Navarrete, S. (2021). The financial performance of listed companies in pursuit of the Sustainable Development Goals (SDG). *Economic Research*, 34(1), 427-449.

Pacto Mundial Red Española (2021). Comunicando el Progreso 2021. *El reporting empresarial como instrumento para una recuperación sostenible.*, 21-26.

Michelon, G.; Rodriguez, M.; Trevisan, E. (2020). The marketization of a social movement: Activists, shareholders and CSR disclosure. *Accounting, Organizations and Society*, 80,

Muhmad, S. N.; Muhamad, R. (2021). Sustainable business practices and financial performance during pre-and post-SDG adoption periods: A systematic review. *Journal of Sustainable Finance & Investment*, 11(4), 291-309.

Naciones Unidas (2018). Convención Marco de Naciones Unidas sobre cambio climático. Polonia.

Ramón-Llorens, M.; Martínez-Ferrero, J.; García-Meca, E. (2021). Los ODS en Latinoamérica: compromiso y relación con la responsabilidad social. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 79, 63-78.

Red Española del Pacto Mundial (2021). *Comunicando el Progreso 2021. El reporting empresarial como instrumento para una recuperación sostenible.* Madrid, Red Española del Pacto Mundial.

Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS); Ecoembes, Sustainability Development Solutions Network (SDSN) (2020). *Informe los ODS en 100 ciudades españolas.* <https://reds-sdsn.es/informe-ods-ciudades-2020>

Remacha, M. (2017). Empresa y objetivos de desarrollo sostenible. *Cuadernos de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa*, 34, 1-27.

Revilla, V. G.; Granda, G. (2020). La incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible como factor de competitividad empresarial. *Revista ICE*, 75-86.

Rosati, F.; Faria, L. G. (2019). Addressing the SDGs in sustainability reports: The relationship with institutional factors. *Journal of Cleaner Production*, 215, 1.312-1.326.

Sengupta, S. (2021). *Seventeen goals magazine*. Obtenido de The relevance of the Sustainable Development Goals (SDGs) for companies: <https://www.17goalsmagazin.de/en/the-relevance-of-the-sustainable-development-goals-sdgs-for-companies/>

Suárez Serrano, E.; González-Torre, P.L.; del Valle Tuero, E. A. (2021). *La Agenda 2030 en Asturias: buenas práctica empresariales y organizativas*. Universidad de Oviedo.

Velte, P. (2021). Meta-analyses on corporate social responsibility (CSR): A literature review. *Management Review Quarterly*, 1-49.